

dente, en sustitución del Mayor Máximo R. Bonetti Burgos; Primer Teniente Domingo E. Gallart, Juez, en sustitución del Capitán César A. Caamaño hijo; Segundo Teniente George Augusto Pou Fiallo, Juez, en sustitución del Primer Teniente Jose Demetrio Almonte Mayer; Capitán Juan Tomás Díaz, Oficial Instructor, en sustitución del Primer Teniente Hilario Pérez; Primer Teniente Francisco Nicolás Ureña H., Sustituto del Oficial Instructor, en sustitución del Primer Teniente Juan I. Vicioso.

CONSEJO DE GUERRA PERMANENTE, DEPARTAMENTO SUROESTE.— Mayor Julio E. Pérez, Presidente, en sustitución del Teniente Coronel Tomás Flores; Capitán Enrique A. Peña J., Juez, en sustitución del Primer Teniente Demetrio Jiménez; Primer Teniente A. M. Rodolfo Dídez Mallol, Juez, en sustitución del ex Primer Teniente Miguel F. Miranda; Segundo Teniente Eddy Aníbal Bobea y Pérez, Juez, en sustitución del Primer Teniente Domingo E. González Lora; Primer Teniente Domingo E. González Lora, Oficial Instructor, en sustitución del Capitán Enrique A. Peña J.; Segundo Teniente Ulises del Carmen Pérez, Sustituto del Oficial Instructor, en sustitución del Primer Teniente A. M. Rodolfo Dídez Mallol.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y cinco, años 101^o de la Independencia, 82^o de la Restauración y 15^o de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto No 2483 que nombra al señor Miguel Guerra Sánchez, Primer Secretario de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América.— G. O. No 6218, del 28 de Febrero de 1945.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2483.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

D E C R E T O :

El señor Miguel Guerra Sánchez queda nombrado Primer Secretario de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y cinco, años 101^o de la Independencia, 82^o de la Restauración y 15^o de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.